

PODER

LEGISLATIVO

Revista Institucional de la Cámara de Representantes - Edición 48 - Agosto de 2016 - Bogotá DC, Colombia



PERIODO 2016 - 2017,
LA LEGISLATURA
DE LA **PAZ**

Contenido



**REVISTA
PODER LEGISLATIVO**
La revista institucional de la Cámara
de Representantes

EDITORIAL
Composición de
la nueva Mesa Directiva

3

MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
2016-2017

5

LAS NUEVAS MESAS
Directivas de la Cámara
de Representantes

10

COMISIONES ESPECIALES
Sus Precedentes y
Vicepresidentes

17

JAIME GARCÍA SERRANO
El lenguaje matemático
facilita el entendimiento

22

MESA DIRECTIVA

Miguel Ángel Pinto
Presidente
Jaime Armando Yepes
Primer Vicepresidente
María Eugenia Triana
Segunda Vicepresidenta

EQUIPO EDITORIAL

Robinson Castillo Charris
Jefe de Prensa
Nubia Stella Parra Rodríguez
Coordinación Editorial
Alejandro Monroy
Periodista

Esteban Alberto Marín
Diseño y Diagramación
Johnny Hoyos
Hernando Gómez
Fotografías

DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales u otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

EDICIÓN 48, AGOSTO DE 2016

Oficina de Información y Prensa Cámara de Representantes
Calle 10° # 7 - 50
Capitolio Nacional Primer piso
Teléfonos: (1) 3825898
prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co.

Publicación digital gratuita de la Cámara de Representantes, creada para simbolizar la institucionalidad política nacional en su gestión legislativa. Bogotá D.C., Colombia.

La composición de la nueva mesa directiva de la Cámara de Representantes, y las mesas directivas de las Comisiones Constitucionales, Comisiones legales y Especiales, abren la puerta a una amplia discusión democrática para el plebiscito y el proceso de paz por parte de todos los partidos, que tienen representación en las diferentes mesas directivas de las comisiones.

La agenda que comprende el segundo periodo de la legislatura 2016-2017, inicia con la importante discusión del Presupuesto General de la Nación que trae consigo un fuerte recorte en los gastos y la inversión social, cuyo monto total es de \$224,4 billones y un crecimiento de 6,6 % frente al que se está ejecutando este año, de \$210,9 billones.

Por las declaraciones del Ministro de Hacienda el pasado 5 de agosto, fecha en que radicó ante la Cámara de Representantes el proyecto de Presupuesto General para la vigencia 2017, Colombia tendrá otra vez que apretarse el cinturón, debido a que se congelaran algunos incrementos salariales y se hará un recorte en gastos generales; esto aunado a la crisis del petróleo, prevé un ajuste fiscal con la reforma tributaria, la cual pretende conseguir los recursos necesarios para el postconflicto.

En consecuencia las nuevas mesas directivas del Congreso tendrán un papel protagónico muy importante, y de acuerdo a lo mencionado por el Presidente Juan Manuel Santos el 20 de julio en la instalación del Congreso, esta será la "Legislatura de la Paz", y éste según el Presidente, "puede ser el último 20 de julio que tengamos que conmemorar en un país en guerra".

En esta edición presentamos las nuevas mesas directivas que componen la actual legislatura, que debe dar debate a 38 proyectos que vienen de la anterior Cámara, entre los que se cuentan: la protección laboral a los trabajadores que se encuentran en situación de prepensionados, modificación a la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente, como también la iniciativa que pretende dar protección y garantías contra abusos hacia los usuarios de los servicios públicos, entre otros proyectos.

Que la disfruten y esperamos sus comentarios.

Robinson Castillo Charris
Jefe de Prensa
Cámara de Representantes







MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes 2016-2017

El pasado 20 de Julio tomó posesión la nueva mesa directiva de la Cámara de Representantes para el periodo legislativo 2016 - 2017. A continuación una descripción de los perfiles de sus integrantes.

UNA PRESIDENCIA CON TODAS LAS GARANTÍAS

El representante santandereano por el Partido Liberal Miguel Ángel Pinto Hernández, fue elegido el pasado 20 de julio como Presidente de la Cámara de Representantes para la legislatura 2016 - 2017.

Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, llegó al Congreso de la República en el 2010, empujando las banderas de la renovación, la decencia y el compromiso responsable.

Durante su trayectoria como congresista ha sido miembro de la Comisión Sexta -a la que perteneció durante el período 2010 - 2014- ha defendido y apoyado las iniciativas que contribuyen al equilibrio social, la protección de la familia, el rescate y promoción de los valores éticos y morales, entre otros temas.

Así mismo, como miembro de la Comisión Primera, a la que pertenece desde el 2014, su participación fue fundamental como presidente de ésta célula durante la legislatura 2015 - 2016, organizando el debate para la discusión y aprobación de iniciativas como el acto legislativo que implementó los acuerdos de la Habana y el plebiscito para la refrendación de esos acuerdos, entre otras.

Durante su discurso de posesión, Pinto Hernández indicó que la actual legislatura es la de la paz, con la gran responsabilidad de marcar el derrotero de lo que será el país en los próximos 20 años, por lo que su función como presidente estará encaminada a garantizar los espacios de debate amplio y democrático, respondiéndole al país en un momento histórico para el bienestar de la patria.

JAIME YEPES, UN VICEPRESIDENTE DE TRAYECTORIA

El representante tolimense a la Cámara por el partido de la U, Jaime Armando Yepes Martínez, asumió como Primer Vicepresidente de la Corporación.

El integrante de la nueva mesa directiva es oriundo del municipio de Villahermosa (Tolima), se ha desempeñado como Comisario Nacional de Policía en el Ministerio de Justicia; Auditor en la Contraloría General de la República y Diputado a la Asamblea del Tolima durante el periodo comprendido entre 1990 a 1994.

El representante Yepes Martínez también ejerció como alcalde del municipio de Icononzo entre 1995 a 1997 y 2001 a 2003. Fue elegido Representante por el Departamento del Tolima desde el año 2006 a la fecha.

Ha integrado las comisiones séptima y sexta; actualmente hace parte de la Comisión Segunda de la Cámara, y también es miembro de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia.

Militó en el partido liberal por más de veinte años y fue cofundador del Partido de la U, al cual pertenece en la actualidad.

Durante su ejercicio en el Congreso se ha destacado por su participación en los grandes debates y en la sustentación de los proyectos de ley asignados en las comisiones.

El doctor Yepes Martínez es un abanderado de la causa social, respetado en la región y de gran liderazgo en su partido.

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS, LA CUOTA FEMENINA EN LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

La Representante María Eugenia Triana Vargas fue elegida por la nueva mesa directiva de la Cámara como Segunda Vicepresidenta.

Santandereana, nacida en el municipio de Pinchote, de la provincia de Guanantá, obtuvo la mayoría de la votación para esta designación.

La nueva Vicepresidenta se ha desempeñado como Subdirectora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud de Santander, alcaldesa de Pinchote en el período 2008 - 2011, Miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, Miembro del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), Auditora de la Contraloría General de Santander, Profesional de Apoyo de la CAS, Secretaria de Gobierno de los municipios de Guadalupe y Pinchote, Contralora Municipal encargada de San Gil, Jefe de Control Interno del Municipio de San Gil y Auxiliar Administrativa de la Contraloría General de la República.

Fue elegida Representante por el departamento de Santander para la legislatura 2014-2016, avalada por el partido Opción Ciudadana.

En la actualidad hace parte de la Comisión Segunda de la Cámara, y elegida Vicepresidenta de esa célula legislativa para el periodo constitucional 2015-2016, es miembro además de la comisión de Ética y del Consejo Superior de Política Criminal. La representante Triana es la cuota femenina en la mesa directiva, y se ha destacado por su importante labor en los grandes debates, y en especial los que atañen a su región.

REELEGIDO JORGE HUMBERTO MANTILLA COMO SECRETARIO GENERAL

El abogado santandereano Jorge Humberto Mantilla Serrano, fue reelegido como Secretario General de la Corporación durante los próximos dos años.

Nacido en Bucaramanga y militante del Partido Conservador, Mantilla es especializado en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, Derecho Público de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y Derecho Comercial del convenio UNAB, también del Externado.

Fue Concejal durante dos periodos consecutivos de 1987 a 1990, tiempo en el cual llegó a ser Presidente de la Corporación, Alcalde del Municipio de Floridablanca en los años comprendidos entre 1990 y 1992. Por su labor como burgomaestre, el pueblo santandereano lo eligió Representante a la Cámara en los periodos comprendidos entre 1994 - hasta 2002, y para el periodo 2006 a 2010, integrando la Comisión Sexta y la Comisión Legal de Investigación y Acusaciones, de las que llegó a ser vicepresidente.

En el periodo Legislativo 2006, hizo parte de la Comisión Primera y en Julio 25 de 2007, fue elegido como Presidente de esa célula congresional. No solo es reconocido en Colombia por su labor como Congresista sino en el Exterior cuando participo como Representante del Congreso de la República de Colombia ante la reunión interparlamentaria en las conferencias de Moscú, Quebec, Namibia, Cambera.

Fue designado como observador de la OEA, en el Perú para las elecciones del Congreso constituyente Democrático y Representante por Colombia al primer encuentro Iberoamericano de Ecología y Municipios en San Juan de Puerto Rico en 1991. Desde el 2013, actúa como Secretario General de la Cámara de Representantes, y nuevamente le fue renovada la confianza del pleno de la Corporación para continuar dando fe del trabajo legislativo.

MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN DIRECTORA ADMINISTRATIVA

La mesa directiva de la Cámara de Representantes posesionó como Directora Administrativa a María Carolina Carrillo Saltaren.

La nueva funcionaria es abogada de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Contratación Estatal del mismo claustro, fue Conciliadora en Derecho de la Escuela de Formación Empresarial y es especialista en Administración de Informática Educativa de la Universidad de Santander.

Realizó un MBA en Administración y Dirección General de Empresas, y está pendiente de graduarse de una Maestría en Gerencia de Tecnología Educativa. Igualmente, ha sido capacitadora en materia de contratación pública, estatuto anticorrupción y decreto anti trámites. Recibió reconocimientos por parte de la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación en el año 2010 y 2014, con la condecoración Pedro Nel Ospina.

Se ha desempeñado como abogada contratista en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en la Auditoría General de la República, en Unipanamericana, Lamk Abogados & Cía Ltda, Cámara de Representantes, Gobernación de Casanare y Secretaria de la Movilidad, entre otras. La nueva directora administrativa reemplaza a la doctora Gloria Inés Raigoza, quien se desempeñó en dicho cargo durante el periodo comprendido entre 20 de julio de 2012 al 2014 y fue reelegida ese mismo año hasta el 20 de julio del presente.



Las nuevas MESAS DIRECTIVAS de la Cámara de Representantes



Comisión Primera

TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente

El Representante a la Cámara por Bogotá, Telésforo Pedraza Ortega, es el nuevo presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, para el periodo anual 2016-2017 que se instaló el miércoles 20 de julio.

Milita en el Partido Conservador, postura de la que se siente orgulloso en el empeño de rescatar los valores que han caracterizado a la colectividad, a los miembros y electores. Le gusta que lo identifiquen como un congresista exigente, estricto y disciplinado, caracterizado por su asistencia y participación permanente y vehemente en los diferentes debates que se realizan en el Congreso de la República.

El nuevo presidente de la Comisión Primera, de amplia trayectoria política, fue Concejal de Bogotá varios periodos, Senador de la República y cumple el cuarto periodo como Representante a la Cámara.

Ha sido vocero del partido, miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. Como Diplomático ha sido Embajador en Países Bajos (Holanda), y Cónsul en Rumania y Suecia, también se desempeñó como secretario de la presidencia de Misael Pastrana, Secretario

de Educación de Bogotá, Secretario del Departamento de Acción Comunal y Director de la Caja Previsión Social del Distrito. Estudio derecho en la Universidad Libre, posteriormente se especializó en Derecho Administrativo y Constitucional, con postgrados en Seguridad Social, Administración Pública, Medio Ambiente, Economía y Finanzas.

En el actual período legislativo ha sido autor y ponente de diferentes leyes y actos legislativos de interés nacional, entre los cuales se destacan: la reforma al Código de Policía, Acto Legislativo para la Paz, Regulación del acto legislativo de Cannabis Medicinal, Acto Legislativo de equilibrios de Poderes, iniciativa para creación instituto de Altos Estudios Fiscales (IAEF) de la Contraloría General de la República, entre otros.

Sobre su labor como presidente de Comisión, Pedraza Ortega expresó que “mi mayor propósito es cumplir una tarea responsable y transparente, de plenas garantías para el Gobierno, los diversos sectores políticos y el país, en el trámite de las iniciativas que se presenten. Pero sin duda, el mayor interés será la exigencia en los proyectos y debates relacionados con la paz y el posconflicto”.



ELBERT DÍAZ LOZANO
Vicepresidente

El Congresista Vallecaucano Elbert Díaz Lozano, del Partido Social de Unidad Nacional, en su condición de Representante a la Cámara y Miembro de la Comisión Primera de Asuntos Constitucionales, asumió como Vice-presidente de la Comisión Primera de la Cámara.

Durante su ejercicio congresional en esa célula legislativa, ha sido autor de varios

proyectos como: PL 220/2015C, En el que se crea un seguro de vida para diputados, el 044/2015C, sobre Plataformas virtuales, el 082/2015C, sobre la infertilidad, otra iniciativa sobre vivienda para deportistas, Programa ser pilo paga, entre otros. El Representante Elbert Díaz Lozano, además de ser el Vicepresidente de la Comisión Primera, También es el Presidente de la Comisión de Derechos humanos

Comisión Segunda

JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA Presidente



La Comisión Segunda eligió como nuevo presidente al representante vallecaucano del partido de la U José Luis Pérez.

Se trata de un destacado líder social, quien ha estado al frente de temas de defensa y seguridad, en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias se ha preocupado por la defensa de grupos poblacionales vulnerables, y como Coordinador de la Comisión Accidental sobre Asuntos de la Región del Pacífico, propone permanentemente acciones encaminadas al desarrollo integral del pacífico colombiano.

En su actividad legislativa, desde el 20 de julio de 2014 se ha destacado por ser coautor del Proyecto de Ley que categoriza a la ciudad de Santiago de Cali como Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios.

Es ponente del Proyecto de Ley que reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de las fuerzas militares y de policía, y fue ponente del Proyecto de Ley aprobatorio del Acuerdo para

el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cali, el 22 de mayo de 2013, convertido en la Ley 1749 del 30 de enero de 2015.

Durante más de 20 años, Pérez Oyuela se ha caracterizado por su cercanía con la comunidad, posicionándolo como un experto en asuntos de gobierno, con amplio manejo técnico en la búsqueda de soluciones para resolver los problemas que aquejan a las comunidades de Cali y del Valle del Cauca. Su vida laboral como periodista en diferentes medios de comunicación del Valle del Cauca inició en el año 1990. Posteriormente, se desempeñó como asistente en el Concejo de Cali y en la Cámara de Representantes del Congreso de la República, espacios donde forjó su destino como líder social y que lo llevó a postularse, por primera vez, al Concejo de Cali para el cuatrienio 2004-2007. En el 2008 es escogido nuevamente como Concejal de Cali, registrando una de las mayores votaciones para esa Corporación. Actualmente cursa estudios en Administración de Empresas en la UNAD.

TATIANA CABELLO FLÓREZ Vicepresidenta



Tatiana Cabello Flórez es el fiel reflejo de una mujer soñadora que trabaja incansablemente por alcanzar lo que se propone. Eso lo aprendió de su mamá -que siendo cabeza de familia- nunca se dio por vencida y logró hacer de su hija una profesional con valores y principios sólidos.

“Tata”, como le dicen cariñosamente sus allegados, siente un gran respeto y admiración por las Fuerzas Militares. Incluso está casada con un militar y la familia de su esposo cuenta con una importante tradición castrense. En efecto, Tata siempre ha mostrado un gran compromiso con la verdad, la justicia y el amor por el país, Es por esto que, desde diferentes medios de comunicación, ganó gran reconocimiento por sus denuncias, investigaciones y opiniones en el campo político. No en vano, la credibilidad es su mejor carta de presentación.

Tatiana es Comunicadora Social, con énfasis en periodismo, egresada de la Universidad Externado de Colombia. Fue columnista del periódico El Herald, y Periodista, Editora Política y Jefe de Redacción encargada de la W Radio Colombia. Así mismo, fue Directora de Medios y Prensa de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), y Jefe de Comunicaciones de

reconocidos líderes políticos del país, como David Luna y Gina Parody. Cuenta con amplios conocimientos en comunicación estratégica para organizaciones, personajes, marcas y eventos; posicionamiento de imagen; relaciones públicas; y creación y desarrollo de medios. Para las elecciones legislativas de 2014 formó parte de la lista cerrada a la Cámara de Representantes por Bogotá por el Centro Democrático, y fue elegida para el periodo 2014-2018. En efecto, tomó posesión de su cargo el 20 de julio de 2014. Pertenecer a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, a la Comisión Legal de seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia, y a la Comisión Accidental de Bogotá.

La Representante Cabello cree en el estado de derecho, el respeto a las leyes e instituciones. Así mismo, es mamá de dos pequeños, Santiago y Martín, por los que trabaja día a día, para que vivan en una Colombia mejor. Cree firmemente en la familia como pilar de la democracia y de la sociedad. Por eso ha ganado gran reconocimiento ante la opinión pública por su proyecto de ley que busca ampliar la licencia de maternidad. Tatiana Cabello refleja a las mujeres colombianas que son trabajadoras, madres y esposas, y que a diario luchan por el progreso de nuestro país.



Comisión Tercera

HERNANDO JOSÉ PADAUI ÁLVAREZ

Presidente

Como nuevo presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente para el periodo 2016-2017 fue elegido el abogado y médico Hernando José Padaui Álvarez.

Especialista en gestión pública, estudios políticos y económicos, y en administración en salud, el representante del partido Cambio Radical nacido en Magangué, Bolívar, también es Magister en desarrollo social.

Ha sido concejal y alcalde de su municipio; Secretario de Minas y Energía, Observador

internacional de la OEA y Representante a la Cámara 2010-2014. El Representante Padaui Álvarez será quien lidere en esta legislatura, como presidente de la Comisión Tercera, el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria Estructural que se dispone el Gobierno a presentar en los próximos días.

Además también abordará temas como Ley de Presupuesto de Regalías y la Ley de Presupuesto General de la Nación que contendrá este año inversiones y todo lo referente al escenario económico para la paz y el posconflicto.

CARLOS JULIO BONILLA SOTO

Vicepresidente

El nuevo integrante de la mesa directiva de la Comisión Tercera nació el 10 de diciembre de 1963. Al igual que en todos los hogares humildes y de provincia, adelanto los estudios primarios y secundarios en instituciones educativas de carácter público: en su caso, la Escuela Francisco de Paula Santander y el Colegio Nacional Instituto Técnico, de Santander de Quilichao, Cauca. Posteriormente se graduó como profesional en Administración de Empresas de la Universidad Santiago de Cali. Para el Representante Carlos Julio Bonilla, fueron sus padres, Carlos y Ruby (q.e.p.d.), quienes se constituyeron en el principal soporte de su formación, pues para él, los principios éticos y morales, basados en un profundo respeto por las creencias, marcaron sus vidas y a través de ellos la suya.

Paralelo a ello, se despertó un interés por las actividades deportivas: primero como jugador activo de baloncesto y voleibol y luego como formador y directivo. Esta actividad le permitió compartir con jóvenes de todo el departamento y en alguna ocasión dirigir un equipo de baloncesto que en representación de los colegios del Cauca, participó en una final nacional intercolegiada. La pasión por el deporte continúa siendo parte de su vida, y siempre se le ve disfrutando por igual, tanto de un torneo barrial o veredal, como de un torneo con deportistas de alto rendimiento.

Desde el año 1992 trabajó en el Plan Nacional de Rehabilitación, estrategia del gobierno nacional, en la cual se intervenía de manera participativa y concertada con las comunidades, en lo que finalmente eran los proyectos a implementar. Su paso por el PNR le dejó experiencia y conocimiento, además la oportunidad de conocer de

manera profunda y directa las regiones y los problemas que aquejan al departamento del Cauca. Fue una época que despertó grandes sentimientos y sensibilidades por el trabajo comunitario y social.

Finalmente, trabajó hasta el año 1999, cuando el Plan había dado su conversión a la Red de Solidaridad Social, también programa Presidencial, dirigido a atender a la población pobre y vulnerable de nuestro país. Haciendo parte de este Programa apoyó, en la fase de emergencia y reconstrucción de la infraestructura económica y social, el eje cafetero afectado por el sismo del 25 de enero de 1999.

Posteriormente, en el año 2000, sirvió como asesor a algunos entes territoriales como la Gobernación del Cauca, la Alcaldía de Jambaló y la Alcaldía de La Unión (Valle). Durante los años 2001 y 2002 se desempeñó como Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria en la Alcaldía de Santander de Quilichao, cargo que ofreció la oportunidad de servir como funcionario público, por primera vez, a las gentes con las cuales creció, municipio donde se formó y compartió muchos de los mejores días de su vida.

En el año 2003 fue elegido alcalde municipal de Santander de Quilichao para el período comprendido entre el primero de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2007. Su trabajo como primera autoridad le permitió entender que a pesar de las limitaciones financieras que viven municipios como el suyo, con ejercicios serios de planificación y tramitación de proyectos era posible pensar en la implementación de obras estructurales importantes para el desarrollo territorial sin olvidar, desde luego, la importancia de invertir en lo social: salud, educación, deporte, cultura y recreación.

Fue elegido Representante a la Cámara



por el Partido Liberal para los períodos constitucionales 2010-2014 y 2015-2018 alcanzando una de las votaciones más altas del departamento del Cauca.

Actualmente pertenece a la Comisión Tercera (Comisión Económica) como nuevo Vicepresidente y vocero de la bancada Afrocolombiana de Congresistas en la Cámara de Representantes.

También, fue designado como representante de la Corporación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regionales – OCAD, responsables de definir proyectos de inversión que se financian con recursos del Sistema General de Regalías, para la región Pacífico que abarca los departamentos de Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca.

Comisión Cuarta

LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES Presidente

Como nuevo presidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes fue elegido el parlamentario Luis Eduardo Díaz, del departamento del Atlántico. De origen barranquillero, se destacó como estudiante en el colegio Liceo Cervantes de su ciudad natal, adelantó estudios de Administración de Empresas en MERCER UNIVERSITY (Estados Unidos), y a su vez cuenta con estudios en Finanzas Avanzadas y en Manejo de Asuntos Políticos y Liderazgo. En su experiencia profesional se ha desempeñado en el sector privado como Directivo de Ultraplást Ltda. y Codifa Ltda. Y como empresario en el sector ganadero y de la palma africana.

En el ámbito público inicio su carrera política en 1997 como candidato al Concejo de Barranquilla tomando como consigna “El rescate de los valores humanos como la convivencia, el civismo y el respeto”. Concejal del Distrito de Barranquilla 2001-2003 ejerciendo en dos oportunidades la vicepresidencia de esa corporación, donde saco adelante iniciativas como la Reorganización Administrativa de la Alcaldía Distrital. En el periodo 2004-2007 ocupa

una curul en la Asamblea del Departamento del Atlántico siendo también Vicepresidente de dicha corporación.

Fue el principal promotor de la creación del Hospital Universitario Carí, el más importante Hospital Público del Departamento del Atlántico. En el 2010 llega al Congreso de la Republica, como Representante a la Cámara por el Departamento del Atlántico, en donde se destacó al promover la Ley 1557 de 2012 o de “Competencias para el mantenimiento del canal de acceso al Puerto de Barranquilla”. En este periodo Constitucional hizo parte de la Comisión IV, de la cual fue Vicepresidente, al igual que en la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial siendo su Presidente en el tercer Periodo Legislativo.

Es reelegido Representante a la Cámara para el periodo constitucional 2014-2018, con la mayor votación a esta Corporación del partido Cambio Radical en el país. Los padres del nuevo presidente son don Joaquín Díaz Granados Alzamora y Doña Gladis Torres de Díaz Granados, siendo el menor de sus hermanos (Carmen y Joaquín). Casado con María Margarita Amaris y padre de dos hijos Luis Felipe y Verónica Isabel.

MARTA CECILIA CURÍ OSORIO Vicepresidenta

La nueva Vicepresidenta de la Comisión Cuarta cuenta con trayectoria profesional en diversas organizaciones del sector público y privado.

Ha trabajado a favor de la población vulnerable del departamento de Bolívar, en especial gestionando recursos y en la ejecución de proyectos para contribuir al desarrollo del departamento.

Además, su labor se ha enfocado al trabajo por los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores que necesitan ayuda para transformar su vida y salir de condiciones de pobreza, analfabetismo y maltrato.

La Representante Marta Curí nació en

Cartagena, Bolívar, es administradora de empresas, y fue durante 10 años gerente de la Clínica Blas de Lezo; Secretaria General de la Asamblea Departamental de Bolívar; Tesorera del Departamento entre 1999 y 2000; y Gestora Social de la Alcaldía de Cartagena D.T. durante los periodos 1990-1992; 1998-1999 y 2005-2007.

La Comisión Cuarta, de la cual es Vicepresidenta para la actual legislatura, trata temas relacionados con las Leyes Orgánicas de Presupuesto; el Sistema de Control Fiscal Financiero; Regulación del Régimen de propiedad industrial, patentes y marcas; Control de calidad y precios; y Contratación Administrativa, entre otros.



Comisión Quinta

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA

Presidente



El médico veterinario y zootecnista de la Universidad del Tolima, Alfredo Guillermo Molina Triana, fue elegido nuevo presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Con más de 20 años de experiencia en temas ambientales, agropecuarios, minero-energéticos y de desarrollo sostenible, el representante ejerce su segundo periodo en la Cámara del Congreso de la República en donde integra la Comisión Quinta Constitucional Permanente; la Comisión Especial de seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial; la Comisión Accidental de Seguimiento a la Política Minera en Colombia y la Comisión Accidental para la región Bogotá – Cundinamarca.

Elegido por el departamento de Cundinamarca, entre sus estudios que lo han llevado a ocupar cargos relevantes en su quehacer político y privado. Molina Triana ostenta un doctorando en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia; es magister en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana y magister en Gestión y Evaluación Ambiental de la Universidad Sergio Arboleda. Ha realizado estudios en Alto Gobierno en la Universidad de los Andes.

Es Especialista en Educación Ambiental y Desarrollo de la Comunidad, especialista en Gerencia del Medio Ambiente y Prevención de Desastres y especialista en Gestión Pública. En el plano académico es profesor Ad-honorem de la Universidad Nacional de Colombia - Cátedra Colombia; profesor de la Universidad Sergio Arboleda, en las áreas afines al sistema político legal ambiental, gestión de conflictos socio-

ambientales, y análisis y formulación de políticas públicas, y profesor de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP- donde imparte cátedra en estas mismas áreas. Ha sido también docente de las Universidades: Pedagógica, Nacional de Colombia, Santo Tomas, Universidad de Cundinamarca y de Ciencias Aplicadas y Ambientales -UDCA.

Es autor del libro “Las Autoridades del Sistema Nacional Ambiental: Un Análisis desde la política pública”. También se ha desempeñado como funcionario de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR- ocupando cargos como director, subdirector y asesor.

En la historia del país, es el primer delegado de la Cámara de Representantes ante la Comisión Rectora del Sistema Nacional de Regalías - [Ley 1530 de 2012]. Así mismo, ha sido designado por el Gobierno Nacional como Delegado Oficial del Congreso de la República en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio + 20) he invitado por Globe International, a las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático CMNUCC (COP 19, 20 y 21) y participante de la 124ª y 125ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

Fue miembro de la comisión oficial de la cámara de representantes en la Cumbre Mundial de Legisladores, e invitado especial en el tercer encuentro internacional del Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental. Desde mediados del año 2014, asumió la presidencia de la Organización Global de Legisladores GLOBE – Capítulo Colombia y la vicepresidencia de GLOBE Américas.

CRISANTO PIZO MAZABUEL

Vicepresidente



El Representante a la Cámara liberal Crisanto Pizo Mazabuel fue elegido como vicepresidente de la Comisión Quinta para el periodo legislativo 2016-2017.

Originario de Totoró, Cauca, el nuevo integrante de la mesa directiva es antropólogo de la Universidad del Cauca, con especialización en Planeación Urbana en Japón, y dedicó la mayor parte de su vida al estudio de planeación, gerencia, administración pública, control fiscal y contratación estatal con el propósito de tener la oportunidad de desarrollar un buen trabajo en beneficio de su comunidad.

En su trayectoria política se ha desempeñado como alcalde del municipio de Totoró, por

el Partido Liberal Colombiano en 1995 y posteriormente en el 2001, Representante a la Cámara 2009 -2010, 2010-2014 y 2014-2018. Trabajó como consultor del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria-Incora, Asesor de la Cámara de Representantes, y Coordinador de la Unidad departamental de Cofinanciación-Udeco.

Por el trabajo realizado en su primer periodo en la Cámara de Representantes 2006-2014, Crisanto Pizo es respaldado con una de las votaciones más altas del departamento para seguir representando los intereses de los caucanos para el periodo 2010-2014, en el cual fue elegido como Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara (2011-

2012), encargada de los temas agropecuarios, minero – energéticos, medio ambiente y recursos naturales.

Como parte de su gestión parlamentaria se encuentran las siguientes iniciativas: autor del Proyecto de Ley que modifica el artículo 28 de la Ley 16 de 1990 para garantizar la permanencia del Fondo Agropecuario de Garantías. (archivado en comisión quinta de senado); autor del Proyecto de la Regulación de Gas Licuado. (retirado); autor del Proyecto de ley de la conmemoración de los 100 años del municipio de la Sierra, Cauca.

Durante su trabajo legislativo, el representante Crisanto Pizo también ha sido ponente de diversos proyectos, entre los que se hayan el de Conservación y Preservación de Páramos; de

la ley de ZIDRES; Ley de Regalías; del Proyecto que crea la Comisión Asesora del Ministerio de Agricultura para seguridad alimentaria del país; de la ley de Desarrollo Rural; y ponente de la Ley de Reglas de Procedimiento y Prueba de la Corte Penal Internacional para delitos atroces y de lesa humanidad.

Cuenta además con una amplia trayectoria en cargos estatales, entre los que destacan como Jefe del Censo Población y Vivienda Popayán en el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE; Coordinador de La Unidad Departamental de Proyectos del Cauca -UDECO en la Gobernación del Cauca; Consultor en la Corporación Autónoma Regional del Cauca, en el INCORA, y en el Ministerio de Protección Social.

Comisión Sexta

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA Presidente

El abogado antioqueño y especialista en derecho empresarial Iván Darío Agudelo Zapata, fue elegido como nuevo presidente de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Entre otros cargos, Agudelo Zapata se ha desempeñado durante diez años como profesor de cátedra en “Derecho Internacional Humanitario”; en la facultad de derecho y cátedra “Principios de Derecho”; y en la facultad de contaduría pública de la Universidad de Medellín.

Durante los periodos constitucionales de 2010-2014 y 2014-2018 ha sido Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, y durante su trayectoria profesional fue Vicepresidente de la Federación Nacional de Diputados; Presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia en el periodo de enero a junio de 2008; y diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia desde enero de 2008 a 30 de julio de 2009. Igualmente, ha sido Personero Delegado para la Guardia y Protección de los Derechos Humanos,

ante la Fiscalía Personería de Medellín; y Jefe (e) para la Guardia y Protección de los Derechos Humanos.

También se ha destacado por su trabajo en el área jurídica como abogado en la Secretaría de Hacienda y como asesor en Derecho Internacional Humanitario en la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia. A lo largo de su gestión legislativa ha participado como autor y coautor de numerosos proyectos de ley, entre los que destacan los siguientes temas: tarifa diferencial para estudiantes; espectáculos públicos; parqueaderos vehículos inmovilizados; reintegración laboral para mayores de 50 años; financiamiento para la educación superior; y fomento de la ciencia, tecnología e innovación spin-off.

También ha sido el ponente coordinador de una serie de proyectos de ley entre ellos jornada única estudiantil; ofics sistema integración cultural; contaminación electromagnética; cobro pre-jurídico créditos icetex; y circulación de vehículos en las zonas de playas.



Comisión Séptima

ÁLVARO LÓPEZ GIL Presidente

El nuevo presidente de la Comisión Séptima elegido para el periodo 2016-2017 es ingeniero civil egresado de la Universidad de La Salle de Bogotá en 1979.

Nacido en Cartago, Valle, cuenta con un postgrado en Administración de Empresas de la Universidad del Valle; es diplomado en Actualización de Derecho Público de la Escuela Superior de Administración Pública



–ESAP-, sede Cali; diplomado en Participación Política, Políticas Públicas y Análisis Electoral de la Universidad del Valle; y diplomado en Anticorrupción, Estado de Derecho y Desarrollo Económico e Institucional de la Universidad de Salamanca en el 2011.

En su desarrollo profesional ha laborado en diversas áreas y dependencias como, entre las cuales se ha desempeñado como Secretario de Obras Públicas del Departamento del Casanare; Director del Instituto de Crédito Territorial, antiguo INURBE, para el Norte del Valle del Cauca; y Gerente General de las Empresas Municipales de Cartago-Valle del Cauca.

También fue Secretario de Obras Públicas del Departamento del Valle del Cauca; Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cali – Valle del Cauca; y Diputado a la Asamblea por el mismo departamento en tres periodos consecutivo desde el 2001. Durante su paso como Representante a la Cámara ha sido autor de varios proyectos de ley, entre los que se destacan el No. 150 de 2015 Cámara – 135 de 2015 Senado “Por medio de la cual se promueve el empleo y emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar las barreras de acceso al mercado del trabajo y se dictan otras disposiciones”; y el No. 052 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se modifica y se introducen nuevas disposiciones a la Ley 181 de enero 18 de 1995 sobre fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física; se crea el sistema Nacional del Deporte” Acumulado con el Proyecto de Ley No 056 de 2015 Cámara.

OSCAR OSPINA QUINTERO Vicepresidente

El Representante a la Cámara caucano, el médico Oscar Ospina, es el nuevo Vicepresidente de la Comisión Séptima. Es Magister en Salud Pública, Especialista en Gerencia Hospitalaria, con diplomados en Gerencia Pública, Talento Humano y Salud.

Dicha formación le ha permitido desempeñarse con excelentes resultados, en diferentes cargos afines con su talante social, entre los cuales sobresalen coordinador de enfermería en norte, oriente y centro del departamento del Cauca; director del Hospital de Belalcázar – Páez-Cauca; Subdirector de Salud del Cauca, Gerente del Hospital Susana López de Valencia en Popayán; Secretario Departamental de Salud

Igualmente, entre sus logros cuenta haber consolidado como Ley de la República la Ley 1780 de 2016. Proyecto de Ley No 150 de 2015 Cámara – 135 de 2015 Senado “Por medio de la cual se promueve el empleo y emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar las barreras de acceso al mercado del trabajo y se dictan otras disposiciones”.

Como ponente, ha participado numerosos Proyectos de Ley, entre otros el No. 123 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se otorgan facultades a los alcaldes y gobernadores para adjudicar vivienda a los deportistas que obtengan logros en los juegos del ciclo olímpico o campeonatos mundiales”; y el No. 251 de 2016 Cámara – 09 de 2015 Senado “Por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de servicio público de transporte terrestre automotor en vehículos taxi, transporte terrestre automotor de carga y transporte terrestre automotor mixto”.

También ponencias relacionadas en protección para los deportistas, como el Proyecto de Ley No 104 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de entrenador (ra) deportivo (va) y se dictan otras disposiciones”; el No. 052 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se modifica y se introducen nuevas disposiciones a la Ley 181 de enero 18 de 1995 sobre fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física; se crea el sistema Nacional del Deporte”; y el Proyecto de Ley No 056 de 2015 Cámara “Por la cual se expide la Ley del Deporte.

del Cauca y también se ha desempeñado como docente Universitario.

Su trasegar profesional ha enriquecido de manera superlativa su conocimiento acerca de la estructura y funcionamiento de nuestro precario sistema de salud pública, enterándose de primera mano de todas las desgracias que padecen los pacientes, los empleados, los profesionales y los hospitales del servicio público de salud. Su experiencia, transparencia, junto a su indeclinable defensa por una salud pública digna y ante todo sus resultados, le valieron el reconocimiento de los caucanos en las urnas, quienes en un número superior a 29.000, depositaron en él su confianza y lo escogieron como su Representante a la Cámara por el Partido Alianza Verde.

" Su trasegar profesional ha enriquecido de manera superlativa su conocimiento acerca de la estructura y funcionamiento de nuestro precario sistema de salud pública, enterándose de primera mano de todas las desgracias que padecen los pacientes, los empleados, los profesionales y los hospitales del servicio público de salud "

Comisiones Legales



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Comisión de Acusaciones

NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO

Presidente

El nuevo presidente de Comisión de Acusaciones para el segundo periodo electoral Julio 2016- julio 2017, es el abogado y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Barranquilla, el Representante a la Cámara por el departamento de Sucre Nicolás Guerrero.

Cuenta con amplia experiencia laboral en Derecho Público y Administrativo; es especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, Magíster en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda; y candidato a Doctor en Política y Gobierno de la

Universidad Católica de Córdoba, Argentina. El nuevo presidente de la Comisión de Acusaciones cuenta con amplia trayectoria en asesorías jurídicas a entidades públicas y privadas; ha sido docente en programas de pregrado como derecho, contaduría y administración de empresas de la Corporación Universitaria del Caribe.

Es autor de publicaciones en la revista Luris Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria del Caribe, y se desempeñó como Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes durante el periodo 2015-2016.

LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL

Vicepresidente

Abogado de la Universidad Santo Tomás, con estudios de postgrado en Derecho Constitucional, Notarial, Gobierno Municipal y Entidades Territoriales. El nuevo vicepresidente de la Comisión de Acusaciones ha ocupado diversos cargos en su región.

El Representante Urrego Carvajal se define como un profesional con capacidad de liderazgo, dinámico y emprendedor, alto grado de compromiso y responsabilidad, tanto en el plano profesional como político.

Originario de Belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá, cuenta con

experiencia administrativa, política y docente, virtudes que los han llevado a ejercer como notario en la capital Florencia; decano y catedrático de la facultad de derecho de la Universidad de la Amazonia; y durante dos periodos fue diputado en la Asamblea Departamental.

Igualmente, actuó como Secretario de Gobierno en la Alcaldía de Florencia, fue Personero Delegado Penal en esa ciudad; gerente de la Lotería del Caquetá. Fue Jefe jurídico y secretario general de la Electrificadora del mismo departamento, así como alcalde encargado de Florencia, en varias ocasiones.



Comisión de Ética y Estatuto del Congresista

ANA CRISTINA PAZ CARDONA

Presidenta

Ana Cristina Paz Cardona es nacida en la ciudad de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, de padres Yumbeños, hija mayor de cuatro hermanos, condición por la cual se convirtió a temprana edad en orientadora y líder de sus hermanos. El empuje y tenacidad de sus padres le dieron la fortaleza para salir adelante.

Es así como se convirtió con gran esfuerzo en Abogada de la Universidad Libre de Cali, para luego especializarse

en derecho administrativo de esta misma universidad.

Desde temprano su inclinación en lo social, le permitió ocupar cargos en la administración municipal de Yumbo como profesional, en donde se inició encargándose de la titulación de predios del barrio Bella Vista, constituyéndose en la base del programa de legalización y titularización de predios del instituto de Imviyumbo – Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social.

Luego se destacó como Jefe de despacho de la Secretaría de Bienestar Social y Participación, donde promovió la resocialización de los jóvenes en alto riesgo, mostrándoles que el Estado puede proporcionar oportunidades a los jóvenes, permitiendo un mejor clima de paz y tranquilidad en las comunas del municipio de Yumbo.

Ana Cristina es madre y en la educación y formación de su hijo se apoya en la fe como principio de la existencia, convencida en la recuperación de los valores en la familia como base y eje fundamental para el logro de una paz duradera y estable para nuestro país.

En el año 2014 fue elegida Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca en representación del Partido Alianza Verde, y desde allí su gestión ha estado enmarcada en lo social, convencida de que lo primero es el ser humano, la inversión en él mejorará las condiciones de vida de las comunidades y el mejor desarrollo de nuestro individuo en el

país, con paz y tranquilidad social con oportunidad para todos.

Como Representante a la Cámara, desde la Comisión Séptima ha sido líder y abanderada indiscutible de las causas del Departamento del Valle y el Pacífico colombiano.

Ha sido ponente de los principales proyectos de ley que hacen tránsito en la Comisión Séptima, de profundo contenido social, y ha abanderado la aprobación de importantes proyectos como la reducción de la base de cotización de los pensionados a salud, para evitar que gran porción de la mesada pensional siga yéndose a la cotización en salud, dejando en estado de desprotección a los pensionados del Valle y de todo el país.

Como Presidenta de la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes, sin duda cumplirá con el importante reto y labor de velar por el correcto proceder de la corporación, analizando asuntos relacionados con recusaciones e impedimentos de sus colegas.

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ Vicepresidente

El Representante Santiago Valencia es abogado de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en derecho administrativo de la misma institución y magister en análisis económico del derecho.

Se desempeñó como profesor universitario de la Universidad Autónoma de Medellín. Así mismo, trabajó como Subsecretario de Despacho de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y de Calidad y Servicio a la Ciudadanía de Medellín.

Fue Gerente Social de la Ciudadela Nuevo Occidente Alcaldía de Medellín. También hizo parte de la comisión de empalme Aníbal Alcalde (2012 - 2015), Medellín, entre otros. Fue elegido a la Cámara de Representantes en la lista del Centro Democrático por Antioquia para el periodo 2014 - 2018.

En la actualidad es integrante de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y vicepresidente de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista. Santiago Valencia González es un político joven nacido en Medellín el 6 de junio de 1983, es el menor de cuatro hermanos del matrimonio entre María Isabel González y Fabio Valencia Cossio, exministro, exembajador, y exsenador de la República.

La política la lleva en la sangre ya que desde pequeño acompañó a su papá en las manifestaciones públicas y en las giras por el departamento de Antioquia. De extracción conservadora, es un hombre pragmático y progresista, católico defensor de la familia, del Estado y los derechos humanos, amante de la vida y el trabajo político con responsabilidad social, comprometido con verdaderas transformaciones sociales.



Comisión de Derechos Humanos

ELBERT DÍAZ LOZANO Presidente

Elegido para el periodo 2016 - 2017, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes es el contador público Elbert Díaz. Nacido en Palmira, Valle del Cauca, el nuevo dignatario realizó sus estudios superiores en

la Universidad Santiago de Cali, en el mismo claustro se especializó en revisoría fiscal y en la Universidad ICESI cursó estudios de administración.

Cuenta con un amplio recorrido en el campo financiero, tanto en su municipio natal como en el orden departamental. Entre otros cargos,



se desempeñó como director financiero de la Imprenta Departamental del Valle; fue subdirector administrativo del Hospital San Vicente de Paul; gerente financiero de las Empresas Municipales de Palmira – Infipal; gerente seccional en el Instituto de Seguros Sociales del Valle del Cauca; director territorial de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones, Caprecom; y también fue docente en la Universidad Santiago de Cali.

La Comisión Legal de los Derechos Humanos y Audiencias está compuesta por quince (15) miembros en la Cámara de Representantes, y por diez (10) miembros en el Senado de la República.

Conoce de temas relacionados con la defensa de los derechos humanos, cuyas garantías sean vulneradas o desconocidas;

EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO Vicepresidente

Durante su paso por la Cámara de Representantes, el legislador amazonense ha sido miembro de la Comisión Cuarta encargada de aprobar presupuesto de inversión para cada vigencia, y entre otras acciones que ha emprendido para mejorar la calidad de vida de los habitantes de su departamento.

Como integrante de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, gestionó ante la Dirección Nacional del ICBF y ante la dirección regional del Amazonas se informará sobre las acciones que han tomado frente al pandillismo que se presenta en el Amazonas, esto con el fin de verificar y hacer seguimiento a los programas que se ejecutan para disminuir riesgos y procurar la rehabilitación oportuna de los jóvenes.

Igualmente, ante el director de soberanía territorial y desarrollo fronterizo propuso acciones para mejorar el tránsito de connacionales que habitan en la frontera colombo-peruana, sector del

la vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos, así como la promoción de las acciones pertinentes para que, en caso de incumplimiento, se apliquen las sanciones penales y disciplinarias correspondientes; la celebración de audiencias especiales en las que los ciudadanos y representantes de gremios, colegios de profesionales, asociaciones cívicas y sociales, puedan exponer temas de interés para la sociedad y el conocimiento del Congreso, entre otras funciones.

En las audiencias, que serán públicas, se escuchará a los distintos sectores de la opinión nacional sobre aspectos de la legislación existente y sobre los proyectos que cursan en las Cámaras Legislativas, a fin de transmitir las iniciativas de carácter popular.

río Putumayo, por la carencia de puntos de control migratorios en la región.

Así asimismo, gestionó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para incluir a la ciudad de Leticia como lugar habilitado para la presentación de pruebas de méritos convocados por el ICA.

Ante el Ministerio de Salud y Protección Social llevó la voz de sus coterráneos para que se prestara atención oportuna a los pacientes con enfermedad renal crónica; solicitó la implementación de un programa de telemedicina en el departamento a través de la conectividad entre universidades y hospitales para que la población pueda acceder a los servicios de las diferentes especialidades médicas, y así evitar los desplazamientos de las comunidades indígenas a las cabeceras urbanas.

Es importante resaltar que durante su trabajo legislativo la inversión en el departamento de Amazonas ha crecido en términos reales en un 25% con respecto a la vigencia 2.010.



Comisión de Ética y Acreditación Documental

MARTHA PATRICIA VILLALBA Presidenta

Como una gran responsabilidad calificó la representante Martha Villalba su designación como nueva presidenta de la Comisión Legal de Acreditación Documental.

La representante nació en Puerto Colombia (Atlántico), un municipio que forma parte del área metropolitana de Barranquilla, y es hija de Rafael Villalba Guerra, oriundo de Mahates (Bolívar), quien a muy temprana edad se radicó en Puerto

Colombia y de Erna Hodwalker, una porteña de descendencia Alemana.

Es la cuarta entre cinco hermanos: Rafael, Erna, Luis y Guillermo, quienes desde muy temprana edad vieron como su padre se destacó en el ámbito político, ocupando posiciones importantes como la de concejal de Puerto Colombia y diputado del Atlántico, por lo que el servicio a la comunidad eran en su hogar el pan de cada día. Por la destacada carrera política de su padre, siempre vivió, desde su

niñez, experiencias inolvidables como las de compartir en su residencia con personajes de la vida nacional, como el ex presidente Belisario Betancourt y el candidato presidencial Álvaro Gómez Hurtado.

No en vano recuerda con alegría como a muy temprana edad y a diferencia de sus compañeritas de juego, no soñaba con ser reina de belleza, sino que desde ese entonces quería ser alcaldesa de su municipio, camino que no le quedó difícil emprender teniendo en cuenta que tanto en el departamento de Bolívar, como en la sabana, y, por supuesto, en el Atlántico, miembros de su familia siempre han ocupado cargos de elección popular.

Martha Villalba cursó sus estudios primarios en el colegio Ninfa Colpas, hoy Institución Educativa María Mancilla Sánchez de Puerto Colombia y, la secundaria, en el Saint Mary School, en Barranquilla. Posteriormente, realizó sus estudios de educación -también en la capital del Atlántico- en la Corporación Universitaria de la Costa (CUC), en donde obtuvo el título de abogada y, en la Universidad del Norte, donde se especializó en Desarrollo Social, movida siempre por ese interés de profundizar en los proyectos de impacto social y de contextos políticos, ambientales, culturales y educativos.

Haber crecido en un hogar de convicciones conservadoras no fue impedimento para que uniera su vida a la del liberal Camilo Torres Romero, su amigo de toda la vida y con quien comparte el amor por el servicio social, algo, que sin duda, los motiva y los impulsa a seguir trabajando juntos por el bienestar de los más necesitados. Producto de esa unión matrimonial nacieron Camilo Andrés, Juan David y Daniella Torres Villalba, sus hijos y su razón de ser. A ellos les ha inculcado los valores y principios con los que ella creció para que sean ciudadanos de bien. Se considera una madre amiga y compañera de andanzas. Comparte con ellos la mayor parte del tiempo que tenga disponible y los guía espiritualmente con esa dulzura que la caracteriza.

Martha Villalba, desde muy niña estuvo cerca de la política ya que compartía muchas de las actividades que realizaba su padre, Rafael Villalba Guerra, como concejal y luego como diputado del Atlántico. Con él, desarrolló una sensibilidad social especial. Apenas se graduó de abogada, supo que su interés era servirle a la comunidad. Inicialmente, trabajó en la

Contraloría Distrital de Barranquilla, en la Contraloría Departamental del Atlántico y en el Senado de la República. En esta última institución, como asesora.

Su esposo, Camilo Torres Romero, fue alcalde de Puerto Colombia en el período 2001-2003. Allí, Martha asumió el rol de Primera Dama, trabajando y gestionando siempre para el beneficio de la niñez, las mujeres, las madres comunitarias, la tercera edad y la población discapacitada.

Posteriormente, fue elegida diputada del Atlántico en el período 2004-2007, donde logró grandes avances para Puerto Colombia en el tema social y trabajó por el fortalecimiento de la estampilla Pro Anciano y los centros de vida en los municipios del departamento. En sus dos primeros años como congresista, Martha Villalba ha sido vocera de las necesidades de las mujeres, los jóvenes, la niñez y las personas en estado de vulnerabilidad.

Ha sido autora de importantes iniciativas legislativas que buscan beneficiar no sólo a su departamento sino al país en general, entre ellas el proyecto para reconocer la infertilidad como una enfermedad e incluirla en el Plan de Beneficios, el de alimentación escolar, el de la protección de áreas marinas y costeras, el proyecto con el que busca elevar a política de Estado el programa Ser Pilo Paga, para garantizar el acceso a la educación superior de los estudiantes de escasos recursos; el de protección a usuarios de los servicios públicos de energía y gas, entre otras iniciativas importantes que respalda como ponente coordinadora.

Además de realizar debates de control político importantes para seguir cumpliendo con el mandato que se le fue otorgado. Actualmente es miembro de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y acaba de ser designada presidenta de la Comisión de Acreditación Documental. La congresista sostuvo que el papel de esta célula legislativa es muy importante “porque es la que tiene a su cargo nada más y nada menos que recibir la identificación de los congresistas electos, cuyo listado es enviado por la autoridad electoral. Además de revisar los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiran a ocupar cargos de elección del congreso o de las Cámaras Legislativas. Es un gran reto del cual no seremos inferiores y donde con transparencia y celeridad cumpliremos las funciones asignadas”.



Revista PODER LEGISLATIVO

La publicación institucional de la
Cámara de Representantes

Disponible todas las ediciones
en el Portal Institucional



Comisión de Ordenamiento Territorial

OSCAR SANCHEZ LEÓN

Presidente

Liberal por el Departamento de Cundinamarca, Abogado de la Universidad Libre, se ha especializado en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Gerencia Pública y Control Fiscal; es miembro de la Comisión Primera Constitucional y además miembro de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial.

Su trayectoria profesional la ha conseguido con una vasta experiencia en el sector público, donde se ha desempeñado como Gerente de la Beneficencia de Cundinamarca (2012 - 2013), Alcalde Municipal de Facatativá, (2008-2011), ha sido también Presidente de la Cámara de Comercio de Facatativá y del Noroccidente Cundinamarqués, Asesor Jurídico Municipal de La Vega y de San Juan de Río Seco, entre otros cargos. Como

alcalde obtuvo varios reconocimientos a nivel nacional como: Mejor Plan de Desarrollo de Colombia, Mejor Municipio a nivel nacional en la estrategia JUNTOS para reducción de la Pobreza, Segundo Mejor Alcalde Incluyente a nivel Pobreza, Reconocimiento Especial por alcanzar las metas de Vacunación 2008 - 2011, Premio a la mejor experiencia Nacional del Programa de Vigías de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura 2010 y mejor Municipio del país en evaluación de desempeño integral de las entidades territoriales en 2008.

Como Congresista ha sido autor de proyectos de ley y del acto legislativo, en materia protección al adulto mayor, ha presentado además iniciativas sobre la garantía de representación y participación de las entidades territoriales, y un proyecto de ley sobre la profesionalización de los entrenadores deportivos.

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO

Vicesidente



El Representante a la Cámara Luis Horacio Gallón, perteneciente al Partido Conservador Colombiano, es un dirigente político nacido en Andes - Antioquia. Administrador de Empresas con especialización en contratación estatal y experto en formulación, elaboración y evaluación de proyectos, durante su primera participación del Congreso de la República para el período 2014 - 2018, realizó 21 debates de control político tanto en las comisiones como en la plenaria.

Durante su primer año en la corporación, fue autor y coautor de 12 proyectos de ley, pertenece a las comisiones Cuarta de Presupuesto y Comisión de Ordenamiento Territorial. También fue Coordinador del Plan Nacional de Desarrollo, ponente del presupuesto general de la nación y del proyecto del sistema general de regalías. En su carrera política se ha destacado por ser un activo defensor de la dignificación del agro antioqueño y colombiano, al igual que del derecho a la salud de los colombianos.

También ha participado en debates relacionados con el tema de ordenamiento territorial, entre ellos los realizados con los ministerios de Ambiente, del Interior, Agricultura, Vivienda, de las TIC; con directivos de diversas entidades como el Director General de INVIAS, el presidente del FNA, el gerente liquidador del INCODER, el director de la ANLA, y el gerente de ANTV.

La Comisión de Ordenamiento Territorial está compuesta por 15 miembros en la Cámara de Representantes y 11 en el Senado de la República, tiene el encargo específico de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, de acuerdo con reglamentación que al efecto expidan las respectivas Mesas Directivas de las dos Cámaras, atendiendo a la naturaleza y finalidad de cada una de ellas y rendirán los informes del caso y las propuestas de alternativas legislativas a las Comisiones Constitucionales Permanentes y al pleno de cada una de las Cámaras.

"Administrador de Empresas con especialización en contratación estatal y experto en formulación, elaboración y evaluación de proyectos, en su carrera política se ha destacado por ser un activo defensor de la dignificación del agro antioqueño y colombiano, al igual que del derecho a la salud de los colombianos "

Comisión Legal de Cuentas

MARÍA FERNANDA CABAL
Vicepresidenta

María Fernanda Cabal nació en Cali el 8 de Agosto de 1966, se graduó en Ciencias Políticas en la Universidad de los Andes, centro académico donde antes de graduarse trabajó como Directora del Departamento de Ciencia Política en el Programa de Democracia.

En España estudió un semestre de Literatura e Historia de la Fundación Ortega y Gasset. Trabajando en la ciudad de Dayton, Ohio, Fundación Kettering Estados Unidos, entidad presidida por el Sr. David Mathews, quien se desempeñó como Secretario de Salud y Bienestar Social durante el gobierno del presidente Gerald Ford.

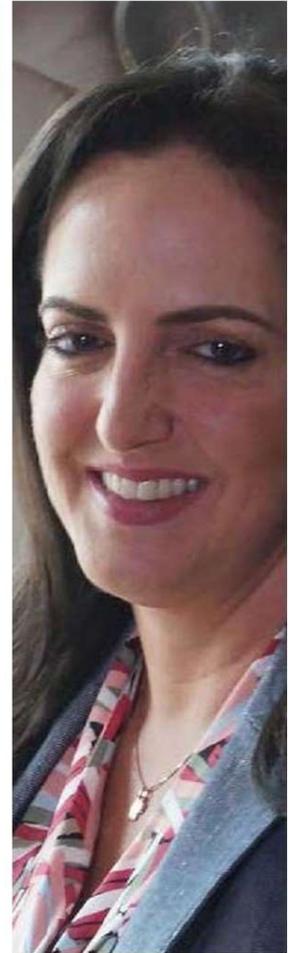
Todo este antecedente formativo ha marcado el centro de su carrera profesional y política alrededor del trabajo comunitario en áreas vulnerables, en especial con familias campesinas, indígenas y afro descendientes, estableciendo una postura crítica frente a las carencias de estas poblaciones y el papel de la presencia del Estado, así como el trabajo de organizaciones no gubernamentales que históricamente han hecho presencia en dichos territorios.

Su interés y labor también se extendió en las relaciones y el comportamiento de las comunidades a las que estaba ampliando su experiencia a través del trabajo que hizo con el Comisionado Nacional de Policía para fortalecer las relaciones entre la policía y la comunidad de San Cristóbal, en Bogotá,

y posteriormente con el Ministerio del Interior en la Amazonía, en el desarrollo de programas sociales con las personas, mujeres cabezas de familia, indígenas y empleados públicos.

En 2006 fue nombrada por el ex Fiscal General y abogado penalista Mario Iguarán como Directora de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación. Entre sus logros se cuenta el fortalecimiento de los lazos de cooperación con todos los estados aliados de Ameripol para combatir el delito de forma transnacional, obteniendo entre otros reconocimiento ser destacada su gestión por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

María Fernanda Cabal sirvió durante siete años como Presidenta de la Junta de “Fundación Colombia Ganadera”, adscrita a la Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN. Trabajó en la reducción de la pobreza rural. Se encontró con la experiencia de la Fundación Vaquilla, que promueve formas de donación de los medios de vida rurales, con el compromiso de devolver parte del beneficio a otras persona en necesidad. La donación de vacas con el regreso de la primera reproducción es uno de sus programas más populares, de gran impacto social y que ha sido denominado “Una vaca por la Paz”, realizado mediante subastas donde se recaudan fondos para donar vacas de las mejores condiciones a familias ganaderas de escasos recursos de diferentes regiones del país.



DESCARGA LA NUEVA APLICACIÓN
CÁMARA PARA TODOS

Para saber lo que pasa en tiempo real con los Representantes, los Debates y Las Plenarias

Disponible en

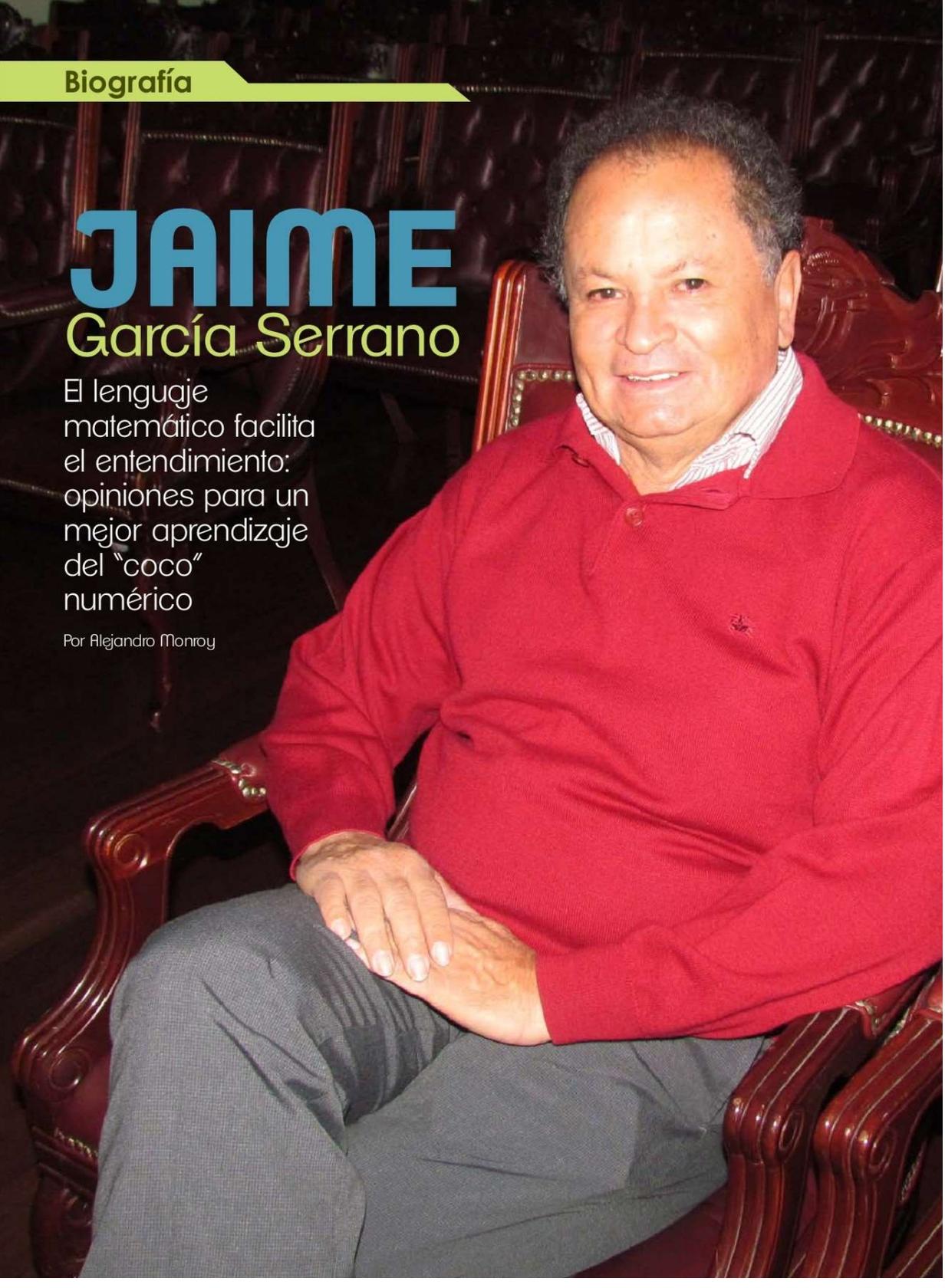


JAIME

García Serrano

El lenguaje matemático facilita el entendimiento: opiniones para un mejor aprendizaje del "coco" numérico

Por Alejandro Monroy



¿QUÉ DICE LA ACADEMIA?

Fue en España desde donde dio a conocer sus habilidades al mundo. Hace 26 años, Jaime García Serrano viajó a Madrid para recoger el premio que ganó gracias a su asombrosa capacidad para memorizar, multiplicar, computar y realizar toda suerte de cálculos y operaciones numéricas. Pero la Universidad Complutense lo invitó a impartir una conferencia, y a partir de ese día supo que en esa ciudad se quedaría.

Fascinado por las matemáticas se ha pasado la vida creando estrategias para desarrollar el cerebro, buscando que sea más hábil y rápido. Una de sus charlas “Cómo desarrollar un súper cerebro”, apunta a enseñar estrategias para optimizar su uso, del cual afirma posee alrededor de 300 mil millones de neuronas y 10 mil billones de conexiones entre ellas. “Se trata de ponerlas a trabajar”, dice.

Nacido en Málaga, Santander (Colombia), ha deslumbrado a audiencias de diversos continentes con su facilidad para realizar los cálculos más inverosímiles. Basta con enumerar algunas de sus proezas aritméticas para pensar en las propias limitaciones que en este campo tenemos muchos de los seres humanos.

Entre los registros que ostenta, como cualquier deportista de élite, posee seis récords Guinness: sacó la raíz 13 de una cifra de cien números, en 0,15 segundos; memorizó un número de 120 dígitos de una sola mirada; realizó el cálculo de los calendarios de cien mil años en el auditorio del Instituto de Cooperación Iberoamericana; calculó el calendario gregoriano de un millón de años; realizó un cálculo mucho más complejo que los anteriores, el de las funciones trigonométricas, en la Universidad del Rosario; memorizó los primeros 152.202 decimales del número Pi, en la Universidad Complutense.

Pero, ¿cuál es la técnica que utiliza este malagueño para realizar tales operaciones que lo han llevado a ser considerado, como lo llamó un periódico japonés, el cerebro cibernético? “no es sólo calculismo, son estrategias para que los estudiantes aprendan matemáticas, se requiere concentración, memoria, retentiva, memoria visual y auditiva, el manejo del ábaco y rapidez de cálculo. Hay muchos universitarios que dudan al decir las tablas de multiplicar”, explica Jaime García.

Su respuesta esconde el reto que hoy lo ocupa. Afirma que al implementar su metodología las matemáticas serán más atractivas y fáciles de aprender para los estudiantes, al tiempo que haría más sencilla la comprensión de otras materias tan opuestas a los números como la geografía o los idiomas.

“Desde la familia se debe motivar a los niños con juegos y actividades lúdicas, esto les permitirá explorar situaciones cotidianas a partir del sentido numérico, las formas, el espacio, los cambios, las secuencias, los datos”.

Según la investigadora Luz Marina Sierra Fajardo*, debemos recordar que las matemáticas hacen parte de las actividades humanas, por ellas, hombres y mujeres a través de la historia han resuelto problemas día a día. “Es importante el estímulo desde tempranas edades con las matemáticas, esto les garantizará que en la vida adulta sean críticas, proactivas y organizadas para desenvolverse en cualquier actividad. Con las matemáticas se aprende a tener un sentido crítico de las situaciones. A incorporar con más facilidad las nuevas tecnologías, a ser mejores observadores, a establecer regularidades, patrones, a modelar las situaciones”.

Frente a la falta de esfuerzo de los estudiantes por aprender y trabajar con números desde la infancia, la docente explica el papel de la familia en este proceso: “El niño en sus primeras etapas debe explorar el desarrollo de las relaciones espacio temporales y de las relaciones numéricas.

Es por ello que en la familia se deben proveer experiencias para estimularlo en el desarrollo del pensamiento matemático, a través de juegos, rondas y otros pasatiempos que le permitan abordar desde su cotidianidad, situaciones relativas al sentido numérico, la medida, los datos, la variación de los fenómenos, entre otros”.

Aún con todos los mitos que existen entre aprendices de diversos niveles en torno al estudio y enseñanza de las matemáticas, la pregunta final para Luz Marina Sierra, es obligada: ¿cómo enseñar mejor las matemáticas y cuáles son las estrategias adecuadas para enseñarlas? “Difícil pregunta. Para enseñar matemáticas yo creo que los maestros deben ser unos apasionados del área, dominar la materia pero a la vez, deben conocer la didáctica del área, hacer trasposiciones didácticas pertinentes al nivel de los estudiantes, establecer el estilo de aprendizaje de

sus estudiantes y mostrarles la aplicación real que tienen las matemáticas en la vida, finalmente incorporar las tecnologías como elemento didáctico para ilustrar y describir algunos de los conceptos”.

Expresa que existen muchos modelos y en últimas, el docente es ecléctico en elegir su modelo, y de acuerdo con el grupo de estudiantes se define la estrategia. El docente debe discernir la mejor estrategia para su grupo.

Por tanto no existe una receta para enseñar matemáticas, se necesita la disposición del profesor, y el gusto por el oficio de enseñar, porque se puede tener el dominio del área y no la facilidad para orientar y acompañar el aprendizaje. ■

“Jefe de Investigación y Desarrollo de Editorial Norma. Cuenta con una vasta experiencia en la coordinación e implementación de programas para la enseñanza – aprendizaje de las matemáticas, coherentes y consistentes con los estándares nacionales e internacionales de educación matemática para la escuela. Especialista en Docencia de las Ciencias Naturales y las Matemáticas, Pontificia Universidad Javeriana”



Noticias Cámara de Representantes



RCN TELEVISION

JUEVES

7:00 P.M.

Cada 8 días



Canal Institucional

JUEVES

9:00 P.M.

Cada 8 días



Canal Congreso

JUEVES

9:00 P.M.

Cada 8 días

TR3CE

SÁBADO

9:30 P.M.

Cada 15 días

Capital

LUNES

7:30 P.M.

Cada 15 días

Citytv

SÁBADO

10:00 P.M.

Cada 15 días



SÁBADO

6:30 P.M.

Cada 15 días



Telecaribe

MIÉRCOLES

7:00 P.M.

Cada 15 días

Teleantioquia

MARTES

10:00 P.M.

Cada 15 días



telecafé

VIERNES

7:00 P.M.

Cada 15 días



TELEPACÍFICO

JUEVES

7:00 P.M.

Cada 15 días



telemedellín

VIERNES

11:00 P.M.

Cada 15 días



Señal Colombia

LUNES

9:00 P.M.

Cada 15 días



TELESÍLAS

LUNES

1:00 P.M.

Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE
 ECONOMÍA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS
 DE LEY - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEBATE



PODER **LEGISLATIVO**